

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, catorce de marzo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2020-00127-00

Demandante: Carol Yaneth Leal Lizcano

Demandado: Gustavo Armando Araque Granados

Proceso: Sucesión

Cuaderno: Principal

Vencido como se encuentra el término de la prórroga de la suspensión solicitada, sin manifestación alguna de las partes, se dispone reanudar el proceso.

Ejecutoriado el presente proveído, vuelvan las diligencias al despacho para emitir pronunciamiento conforme al momento procesal en que se encuentra.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 15 de marzo de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de marzo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 014 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: de17f93b2767bb88822494fd67a54d0d28c30a4c1dc25f556f7c9e45f2b54954

Documento generado en 14/03/2023 05:31:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>